

Consolidado - Aportes Perú

Proyecto de Declaración del Segmento de Alto Nivel de la 15 sesión del Foro de Bosques de las Naciones Unidas (UNFF 15)

Reconocer la urgente necesidad de revertir las tendencias preocupantes de pérdida de biodiversidad y en ese sentido, fomentar, apoyar y adoptar medidas de manejo forestal y de fauna que permitan asegurar el aprovechamiento sostenible y la conservación de la diversidad biológica.

Reconocer como temas prioritarios la Restauración de Ecosistemas Forestales, Bosques y Paisajes Forestales; Reforestación; el Manejo Forestal Comunitario y la Prevención de Incendios Forestales.

Reafirmar que la gestión sostenible de los bosques, como recurso proveedor de medios de vida de la humanidad, es responsabilidad de todos los países.

Reconocer que, la implementación de acciones coordinadas de planificación integral del territorio, así como la recuperación, rehabilitación y restauración de áreas degradadas, optimizando las prácticas de uso del suelo y silvicultura, las acciones de prevención y lucha contra la deforestación y desertificación, y el aseguramiento de la provisión de los servicios ecosistémicos, forman parte de nuestros esfuerzos por alcanzar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y deben articularse con los compromisos relativos a combatir los efectos adversos al cambio climático, la conservación de la biodiversidad y la lucha contra la desertificación.

Reconocer la importancia de incrementar el valor de los bosques en pie y su productividad para reducir la tendencia de deforestación por el cambio el uso del suelo, y la degradación forestal motivada por prácticas ambientalmente inadecuadas, generando alternativas para el desarrollo sostenible de las poblaciones locales, a través de las alianzas público y privadas.

Promover la realización de inventarios nacionales forestales que permitan el conocimiento preciso y oportuno del estado del recurso, así como su valoración económica.

Desarrollar metodologías de valoración de los servicios ecosistémicos, así como vincularlos con los impactos ambientales de las actividades tradicionales como son los cultivos agroindustriales, minería, extracción de hidrocarburos, construcción de carreteras, electrificación rural, entre otras, que afectan la cobertura arbórea.

Promover el diseño de mecanismos financieros que permitan proveer recursos económicos para la implementación de acciones de mitigación, así como de remediación de los impactos de actividades que puedan ocasionar daño al medio ambiente.